

VALPARAISO, 8 de enero de 2016

Señor  
Raúl Súnico Galdames  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 01/2016 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., en Acta N° 01/2016 del Comité Científico de la Ref. de fecha 6 de enero de 2015, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de establecer las cuotas de captura consultadas para las pesquerías de merluza común, raya volantín y raya espinosa, según la normativa vigente.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Sergio Neira  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro Sur



## Acta 1<sup>ra</sup> Sesión 2016 (01/2016)

### DATOS DE LA SESION

Sesión: 1° sesión de 2016.  
Lugar: SSPA Valparaíso, Sala de Reuniones piso 19.  
Fechas: 5 y 6 de enero de 2016.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión se inició bajo la conducción del Secretario señor Jorge Farías. Se acuerda ratificar al Sr. Sergio Neira como presidente, quien acepta. A contar de ese momento la reunión fue presidida por el Sr. Neira.

Las funciones de reportero estuvieron a cargo del señor Claudio Gatica y el Señor Jorge Farías.

Se invita a los investigadores del Instituto de Fomento Pesquero, Sr. Patricio Gálvez y Edison Garcés a exponer respecto de los recursos merluza común y rayas, respectivamente.

La consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura al CCT-RDZCS, se refiere a la determinación del estatus y rango de CBA para las siguientes pesquerías y áreas:

- Merluza común por fuera de la unidad de pesquería.
- Raya volantín V-VII Regiones.
- Raya espinosa V-VII Regiones.
- Raya espinosa VIII – 41<sup>o</sup> 28,6' L.S.
- Raya espinosa 41<sup>o</sup> 28,6' L.S.

Además, se consulta respecto del Plan de Investigación 2017. Finalmente por tratarse de la primera reunión del año, debe entregarse la programación anual de reuniones.

### PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- Ciro Oyarzún (via video conferencia desde DZP Concepción, se excusa de viajar).
- Sergio Neira (Presidente)
- Dante Queirolo

**Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro-Sur  
CCT-RDZCS**

---

- Julio Lamilla

**Miembros Institucionales:**

- Jorge Farías SSPA (Secretario)
- Dario Rivas SSPA
- Ignacio Payá IFOP (Presidente suplente).
- Claudio Bernal IFOP

**Miembros sin derecho a voto:**

- Aquiles Sepúlveda INPESCA
- Claudio Gatica INPESCA

## **AGENDA DE TRABAJO**

La Secretaría propuso la siguiente agenda de trabajo para esta sesión:

### **Día 1 (5 de enero)**

- |                 |   |
|-----------------|---|
| 09:00 - 09:30 h | <b>Bienvenida</b>   |
| 09:30 - 10:30 h | <b>Aspectos administrativos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación de agenda.</li><li>• Arreglos de la reunión (Presidente, Reporteros y otros).</li><li>• Requerimientos de la administración.</li><li>• Acta e informe técnico.</li><li>• Proceso de manejo 2016.</li></ul> |
| 10:30 - 12:00 h | <b>Programa reuniones 2016.</b>   |
| 12:00 - 13:00 h | <b>Programa investigación 2017.</b>   |
| 13:00 - 14:30 h | <b>Almuerzo.</b>  |
| 14:30 - 17:00 h | <b>Programa investigación 2017.</b>   |

### **Día 2 (6 de enero)**

- |                 |   |
|-----------------|---|
| 09:30 - 10:00 h | <b>Presentación IFOP pesquería merluza comun FUP.</b> |
| 10:00 - 11:00 h | <b>Presentación IFOP pesquería de rayas.</b>          |

**Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro-Sur  
CCT-RDZCS**

---

11:00 - 13:00 h	<b>Estatus y rango CBA merluza común por fuera de su unidad de pesquería (FUP).</b>
13:00 – 14:30 h	<b>Almuerzo.</b>
14:30 - 15:00 h	<b>Estatus y rango CBA raya volantín V-VII.</b>
15:00 - 15:30 h	<b>Estatus y rango CBA raya espinosa V-VII.</b>
15:30 - 16:00 h	<b>Estatus y rango CBA raya espinosa VIII-41°26,6' L.S.</b>
16:00 - 16:30 h	<b>Estatus y rango CBA raya espinosa 41°28,6' L.S. – XII.</b>
16:30 - 17:00 h	<b>Varios.</b>
17:00 - 17:30 h	<b>Elaboración del Acta y arreglos del informe técnico.</b>
17:30	<b>Aprobación del acta, finalización de la Reunión, Agradecimientos y cierre.</b>

## **ASESORIA**

### **Pesquería Merluza Común por Fuera Unidad de Pesquería**

La información disponible indica que existe una sola población de merluza en Chile, cuya biomasa estaría contenida principalmente en el área de su unidad de pesquería. Entonces, se considera que el estatus en las zonas por fuera de la UP se corresponde con el estatus determinado para la UP, esto es colapsado.

Bajo la condición del recurso, se aconseja mantener los niveles máximos de desembarque para las zonas por fuera de la UP establecidos para el año 2015, esto es un rango de captura de [32 – 40] toneladas para el año 2016.

Este CCT manifiesta su preocupación por los niveles de captura no reportada, situación que complica establecer con certidumbre los niveles reales de remoción. Adicionalmente, este CCT sugiere que la evaluación de stock considere las remociones por pesca del recurso en toda el área de su distribución.

### **Pesquería raya volantín V-VII Regiones**

Atendiendo a que la información disponible no permite establecer la existencia de más de una unidad de stock de raya volantín en Chile, se considera que su estatus en la zona de la V a VII Regiones, se corresponde con el determinado en la UP, esto es colapsado.

**Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro-Sur  
CCT-RDZCS**

Luego, y dado que los desembarques registrados al Norte de la UP provienen del stock señalado, el CCT recomienda un rango de captura de [24 – 30] toneladas para el año 2016.

**Captura raya espinosa V-VII Regiones**

El Comité no contó con antecedentes que le permitieran establecer el estatus del recurso.

Bajo el supuesto que los desembarques registrados al Norte de la UP, pertenecen al mismo stock, este CCT recomienda un rango de captura de [8 – 10] toneladas para el año 2016.

**Captura raya espinosa VIII-41º 28,6' L.S.**

El Comité no dispone de antecedentes que le permitieran establecer el estatus del recurso. Esto sumado a que raya espinosa es una especie concurrente en las capturas de raya volantín, se recomienda un rango de captura entre [24-30] toneladas.

**Captura raya espinosa al Sur del 41º 28,6' L.S.**

El Comité no contó con antecedentes que le permitieran establecer el estatus del recurso.

Dado que raya espinosa es una especie concurrente en las capturas de raya volantín, se establece un rango de captura entre [16-20] toneladas.

**Programación anual 2016**

Se acuerda la siguiente programación de reuniones:

TEMA	FECHA
Datos (descarte, pesca no reportada y corrección histórica de capturas, CPUE, cruceros, ojiva de madurez y otros), definición de escenarios para evaluación de stock y especificación del modelo. Revisión de pares.	4, 5 y 6 de abril
Modelos de proyección y de aplicación de regla de control	9 y 10 de junio
Sesiones con Comités de Manejo	3 días antes de agosto
Estatus y rango CBA Jibia y Rayas	20 y 21 de octubre
Estatus y rango CBA merluza común	17 y 18 de Noviembre

**Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro-Sur  
CCT-RDZCS**

**Programa de investigación 2017**

Se acuerda entregar el siguiente listado de propuestas de proyectos de investigación 2017, su presupuesto indicativo, y científico responsable de liderar la elaboración de la ficha técnica correspondiente:

PROYECTO	PRESUPUESTO INDICATIVO MM\$	RESPONSABLE FICHA
SELECTIVIDAD EN REDES DE ARRASTRE EN USO EN LA PESQUERÍA DE MERLUZA COMÚN Y SU EFECTO EN LA EXPLOTACIÓN	120	DANTE QUEIROLO
EVALUACIÓN DIRECTA DE BESUGO	150	DARÍO RIVAS
UNIDADES POBLACIONALES DE JIBIA Y CONECTIVIDAD EN EL PACIFICO SUD ORIENTAL (ANÁLISIS MARCAJE/RECAPTURAS): FASE I	150	AQUILES SEPÚLVEDA, SERGIO NEIRA
PROSPECCIÓN DE RAYA VOLATÍN Y ESPINOSA EN AGUAS PROFUNDAS	150	JULIO LAMILLA
DESARROLLO DE ÍNDICES DE ABUNDANCIA RELATIVA EN LA PESQUERÍA DE REINETA	100	IGNACIO PAYA

**Varios**

Se acuerda solicitar a la ONG Oceana copia del documento "Elaboración de un plan de recuperación para la pesquería de la Merluza común (*Merluccius gayi gayi*)" para conocimiento y fines pertinentes de este CCT.

Se acuerda entregar las fichas de los estudios propuestos una semana después del término de la reunión como máximo.

Se acuerda entregar el informe técnico de las materias consultadas una semana después de terminada la reunión.

**Cierre**

La sesión de trabajo finalizó a las 17:30 horas.

**Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro-Sur  
CCT-RDZCS**

## Firmas

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



**Sergio Neira**  
Presidente CCT-RDZCS



**Jorge Farías Ahumada**  
Secretario CCT-RDZCS

Valparaíso, Enero 6 de 2016.

